



Resolución de Decanato **1253 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.465/2018. Dar de baja al proyecto de tesina realizado por el estudiante Ramiro Saul Yuca, carrera IRNyMA - plan 1997

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución DNAT-2018-1052, emitida en fecha catorce de agosto de dos mil dieciocho, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: "*Diagnostico de la gestión de residuos sólidos urbanos y propuesta de mejora en la localidad de Iruya – provincia de Salta*", del estudiante Ramiro Saúl Yuca – LU: 405.306 – DNI: 28.675.242, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42, obra solicitud de baja del trabajo de tesina del estudiante, aduciendo motivos personales que le impidieron cumplir con el plazo establecido por el reglamento.

Que la Comisión de Tesina y la Escuela de Recursos Naturales a fs. 42vta, aconseja dar de baja el trabajo de acuerdo a lo solicitado por el estudiante y directores.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado: "*Diagnostico de la gestión de residuos sólidos urbanos y propuesta de mejora en la localidad de Iruya – provincia de Salta*", desarrollado por el estudiante Ramiro Saúl Yuca – LU: 405.306 – DNI: 28.675.242, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección. Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES